

000106

HURLINGHAM, 11 de noviembre de 2020

VISTO el Estatuto, la RCS. N° 054/2020 y el Expediente N° 055/2020 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo 24 inciso j) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que en el marco de las gestiones desarrolladas por la Universidad, es necesario formalizar acciones de cooperación con diferentes instituciones en relación a cuestiones que resulten de interés en las áreas de capacitación, investigación, extensión y cualquier otra actividad específica o docente que resulte común para el desarrollo potencial de las instituciones y que contribuyan al cabal cumplimiento de sus objetivos.

Que la Universidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad transfiriendo tecnologías, elevando el nivel sociocultural, científico, político y económico con el fin de formar personas reflexivas y críticas con respeto al orden institucional y democrático y que desarrollen valores éticos y solidarios.

Que la Secretaría General a través del Expediente Nro. 055/2020 propone la firma de un Convenio Específico con el Instituto Nacional de Servicios Sociales Jubilados y Pensionados (PAMI), propuesta que consta de la adhesión de la Universidad Nacional de Hurlingham al Programa de Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI).

Que el 20 de julio del año 2020 la Universidad firmó un Convenio Específico junto al Instituto Nacional de Servicios Sociales Jubilados y Pensionados.

Que dicho convenio tiene como objetivo la adhesión de la Universidad Nacional de Hurlingham al Programa de Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI), implementando el dictado de cursos dirigidos a los adultos mayores de la zona de influencia de nuestra casa de estudios, a fin de lograr un mejor estilo de vida, brindándole la oportunidad de incorporar nuevos conocimientos,

000106

facilitando su participación social, su integración, el ejercicio de su autonomía e incluso de ciudadanía.

Que a través de la RCS N° 054/2020 este Consejo Superior ha convalidado la firma del convenio Específico con el Instituto Nacional de Servicios Sociales Jubilados y Pensionados (PAMI), así como la adhesión de la Universidad Nacional de Hurlingham al Programa de Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI) y los cursos que se dictarán en el marco del Programa UPAMI.

Que en el marco del convenio suscrito el 20/07/2020 entre esta Universidad y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), en el mes de octubre se ha ampliado la oferta de cursos, sumando 4 (CUATRO) nuevas propuestas.

Que resulta conveniente aprobar los programas de los nuevos cursos: Huerta y Agroecología, Soberanía alimentaria y producción de alimentos saludables, Taller de Lectura y Escritura, Celulares: Uso de aplicaciones.

Que el Rector lo remite al Consejo Superior para su consideración.

Que reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa según las pautas dispuestas y emite su dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 35 inciso a) del Estatuto de la Universidad, corresponde al Rector la representación y el ejercicio de la conducción administrativa y académica de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 11 de noviembre de 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

000106

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE URLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los 4 (CUATRO) nuevos cursos que se sumarán a la propuesta del Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI), cuyos programas constan en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000106


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000106
ANEXO

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

NOMBRE DEL CURSO: Huerta y agroecología

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Secretaría General

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

El curso de Huerta y agroecología propone incorporar a las personas adultas mayores a una actividad con impacto positivo tanto en su alimentación y la de su familia, como también en el estado de ánimo y la ocupación del tiempo.

Para planificar y llevar adelante una huerta hogareña –en cualquiera de sus formatos- no se precisan demasiados recursos materiales y, a la vez que se promueven hábitos saludables para las personas y el ambiente, se emprende una tarea cotidiana y terapéutica, que implica entre otras cosas, cuidado y seguimiento. Además, esta actividad puede realizarse tanto de manera individual, como propiciando el encuentro con otros.

Atravesar el proceso que implica el desarrollo de un huerto hogareño permite, además, reflexionar sobre el consumo responsable, incorporar alimentos sanos a nuestra dieta, reciclar objetos y desechos, y finalmente, otorga la satisfacción de comer lo que uno produjo.

OBJETIVOS

GENERALES	ESPECÍFICOS
Adquirir saberes y habilidades relacionados a la confección de una huerta a pequeña escala, desde concepción agroecológica.	<ol style="list-style-type: none">1. Profundizar los conocimientos elementales sobre botánica, requerimientos de las plantas, los ciclos naturales clima, suelo, agua, que permitan la planificación de una huerta.2. Lograr que el cursante valore la importancia de los recursos disponibles, el uso racional de los mismos, la biodiversidad y la estética del entorno y todo tipo de práctica amigable y restauradora del ambiente.3. Observar y llevar a la práctica las medidas de seguridad e higiene pertinentes a fin de evitar accidentes y enfermedades asociadas a esta actividad productiva.4. Revalorizar la importancia de incluir vegetales, productos de estación y alimentos no procesados en nuestra dieta.

CONTENIDOS

Módulo 1: La agricultura sustentable. Huerta y especies hortícolas. Las plantas y sus requerimientos. El Clima, el suelo y el agua.

Módulo 2: La planificación de la huerta. Construir la huerta. Labores agrícolas.

Módulo 3: Materia orgánica. Manejo integrado de plagas, enfermedades y malezas.

Módulo 4: Normas de seguridad e higiene.

000106

Módulo 5: Alimentación saludable.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del curso se utilizarán distintas estrategias para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. Como recursos que asistirán el proceso de enseñanza-aprendizaje se incluirán materiales de apoyo en distintos formatos (diapositivas, textos, fotos y videos.). Las clases se impartirán de manera sincrónica (ya sea presencial o virtual) y asincrónica (a través de la plataforma del campus). Los recursos estarán sujetos a la accesibilidad y dispositivos de los participantes del curso, para los que se buscará generar métodos alternativos de acceso.

RESULTADOS ESPERADOS

- Se espera que las y los participantes luego del curso puedan:
- Trabajar en la producción de especies hortícolas aromáticas y medicinales.
 - Mantener la limpieza, la variedad y la salud del lugar donde trabaja.
 - Conocer las técnicas elementales para el control de plagas y enfermedades.
 - Conocer el cronograma de siembra de los distintos cultivos
 - Conocer cómo mejorar las condiciones de fertilidad del suelo, garantizando una mayor eficiencia y productividad.
 - Tomar recaudos para evitar contaminaciones y agotamientos de la huerta aplicando técnicas sustentables.

000106
PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

DEL CURSO: Soberanía alimentaria y producción de alimentos saludables

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Secretaría General

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

El curso de Soberanía Alimentaria propone profundizar el ejercicio del derecho para decidir sobre el modelo de producción de alimentos que queremos para nuestro territorio. La experiencia de los asistentes, el saber hacer, las experiencias aprendidas y los desafíos que nos esperan, podrán ser compartidas entre los integrantes del curso. El trayecto formativo del curso permite el abordaje de la investigación sobre nuestro modelo productivo de alimentos e identificar las consecuencias en la salud y la economía de las personas y los pueblos que genera el modelo de concentración y acumulación imperante.

La propuesta pedagógica del curso está sustentada en la posibilidad de generar pensamiento crítico en los asistentes que permita reflexionar sobre la influencia de los medios hegemónicos de comunicación como formadores de opinión en la población, desinformando o informado de manera tendenciosa, con fines económicos y comerciales, por sobre el ejercicio del derecho a elegir los modos de producción, reconocer los alimentos que necesitamos para nutrirnos adecuadamente, y acceder a una alimentación saludable con precio justo.

OBJETIVOS

GENERALES	ESPECÍFICOS
Fortalecer el concepto de soberanía alimentaria como un derecho básico de los pueblos y divulgar formas de acceder a alimentos saludables.	<p>Promover un espacio debate con mirada crítica sobre el ejercicio del derecho a la soberanía alimentaria en el contexto actual</p> <p>Que lxs asistentes puedan identificar los modelos productivos amigables con el entorno ambiental, la salud y el trabajo.</p> <p>Que lxs participantes incorporen prácticas alimenticias saludables.</p>

CONTENIDOS

Leyes, decretos y resoluciones que normalizan la producción, la elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de alimentos. Entes reguladores. Inscripción de establecimientos y productos alimentarios. Legislación municipal, provincial, nacional e

000106

internacional. Modelos de producción en nuestro país: extensivo, intensivo y en transición agroecológica. Comercio de alimentos, marcas y empresas globalizadas. Economía social y solidaria para la comercialización de alimentos.

METODOLOGÍA

El curso contará con actividades sincrónicas y asincrónicas. Las primeras se realizarán de modo presencial o mediante videoconferencias, y las segundas, en el aula virtual dispuesta por la universidad. El material será entregado en formato PDF, con módulos semanales. Habrá videos, y análisis de temas de actualidad para debatir y reflexionar en clase. Se estimulará la participación de los asistentes mediante el desarrollo de propuestas para los temas tratados en el curso.

La modalidad podrá ser virtual, presencial o mixta. En cualquier caso, se desarrollarán clases sincrónicas semanales (presenciales o mediante la plataforma del Campus Virtual de la universidad) y asincrónicas en el aula virtual.

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados están puestos en visibilizar la importancia de la soberanía alimentaria entre los asistentes, revalorizando las prácticas y experiencias que ellos mismos traen. A su vez, se espera que los participantes puedan conocer los modelos productivos vigentes y elaboren una mirada crítica.

000106
PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO
NOMBRE DEL CURSO: Taller de Lectura y Escritura

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Secretaría General

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

El Taller de Lectura y Escritura se propone como un espacio de trabajo con la palabra desde dos flancos. El diseño implica dos clases por semana: la primera clase se enfoca en la lectura de un texto clásico y el relevamiento de algún procedimiento de escritura empleado allí; mientras la segunda clase trabaja sobre las producciones de los estudiantes (que pueden ser realizadas siguiendo el procedimiento relevado en la clase previa, o de forma libre, de acuerdo a la preferencia personal). De esta manera, se busca que los estudiantes se puedan interiorizar en la literatura no solo a nivel del contenido, sino también en sus implicancias formales. Asimismo, el Taller proveerá de herramientas tanto para que los estudiantes puedan enriquecer sus lecturas como para optimizar su propia escritura.

La literatura y la escritura resultan disciplinas interesantes para los y las adultos mayores de la región. De los adultos mayores que asisten a nuestra Universidad, la mayoría cursan la carrera de Letras. A su vez, la práctica de la lectura y de la escritura, permite dar lugar a la reflexión, a la vez que propone integrar a los adultos mayores a un espacio de debate y socialización, mediante la adquisición de nuevos conocimientos, y valorización de los ya existentes.

OBJETIVOS

GENERALES	ESPECÍFICOS
Proporcionar herramientas para que los estudiantes mejoren su capacidad de lectura y escritura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar críticamente ciertas producciones literarias contemporáneas tanto desde el plano del contenido como desde el plano formal 2. Relevar, caracterizar y sopesar los diversos procedimientos estilísticos puestos en juego en las obras. 3. Optimizar la producción escrita de los estudiantes a partir de propiciar una mayor consciencia formal y estilística.

CONTENIDOS

El trabajo en el taller se basa en el estudio del cuento como forma narrativa breve, recorriendo algunas teorías clásicas acerca de él. Las lecturas se organizan a partir de tres ejes temáticos y cada semana se prevé un encuentro dedicado a la escritura vinculada a las técnicas narrativas que se describan a partir de las lecturas. Estos encuentros son denominados "Clínica de borradores".

- Cuentos criminales
- Cuentos (de) comunidades

000106

- Cuentos familiares

METODOLOGÍA

Se realizarán dos encuentros sincrónicos semanales (en modalidad virtual o presencial), uno de lectura y otro de escritura. El curso está planificado con una metodología bifronte: un día a la semana se dedicará a la lectura y análisis de producciones escritas clásicas; y el otro se enfocará en las producciones de los estudiantes. De este modo, se busca promover una retroalimentación entre lo leído y lo producido por cada uno.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los estudiantes al finalizar el curso (a) posean competencias que les permitan abordar con mayor elasticidad y profundidad cualquier producción literaria y (b) estén familiarizados con la consciencia formal que implica la producción escrita, de forma tal de tener herramientas para optimizar sus propias producciones como escritores.

000106

PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

NOMBRE DEL CURSO: Celulares: Uso de aplicaciones

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Secretaría General

SÍNTESIS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CURSO

Este taller está dirigido a personas adultas mayores que deseen explorar el uso de algunas aplicaciones para teléfonos celulares y poder incorporar las mismas a sus vidas.

La necesidad de garantizar el acceso a la alfabetización digital se ha puesto aún más de manifiesto a causa del contexto actual de la pandemia generada por el Covid-19. El uso de la tecnología digital no solo colabora en la preservación de su salud en esta compleja coyuntura, sino que además garantiza al adulto mayor su autonomía a la hora de gestionar situaciones diarias.

Además, la inmersión en el mundo digital por medio de una capacitación compartida con pares les garantiza nuevas posibilidades de relacionarse y generar vínculos beneficiosos para el aprendizaje y para su vida social y familiar. El sentirse parte y poder vincularse con el otro mediante un saber compartido, que deja de ser prerrogativa única de las nuevas generaciones, los convierte también en protagonistas de esta era.

OBJETIVOS

GENERALES	ESPECÍFICOS
Capacitar a las personas adultas mayores en el uso de las aplicaciones que traen los dispositivos que utilizan diariamente, particularmente en las aplicaciones que les permiten compartir y vincularse con lxs demás.	<ol style="list-style-type: none">1. Profundizar el conocimiento sobre las herramientas que brinda Whatsapp.2. Aprender diferentes formas de guardar y compartir textos, imágenes y videos.3. Puedan optimizar el uso de los dispositivos y mejorar el rendimiento de la memoria de los mismos usando aplicaciones de carga en la nube.4. Cuidar la privacidad y seguridad de sus dispositivos

CONTENIDOS

- Play Store/Apple Store: cómo y desde dónde descargar aplicaciones de modo seguro.
- WhatsApp: Uso, publicaciones y privacidad.
- Drive: Uso, compartir videos y fotos.
- Redes sociales: registro, uso y privacidad.

METODOLOGÍA

000106

Este curso se realizará de modo virtual o presencial, contemplando encuentros sincrónicos semanales que serán complementados con materiales audiovisuales que estarán disponibles en el campus para ver y escuchar cuando lxs participantes puedan. Cada clase tendrá un momento de explicación y otro práctico para que lxs participantes puedan evacuar sus dudas.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del curso, al finalizarlo, sean capaces de tener un manejo fluido del WhatsApp, Drive y redes sociales.